

REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTO ADMINISTRATIVO No. 0006-2020

**ACTO DE RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES, RADIALES Y TELEVISIVOS DE
COMUNICACIÓN NACIONAL**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 09:00 am, se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, domiciliado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, presidido por el Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular; Dra. Rosa Félix, Directora Jurídica; Licda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo; Licda. E. Giselle Bobadilla, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de decidir sobre el procedimiento a utilizar para la contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional.

El Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular, verificó la existencia del quórum necesario para emitir resoluciones válidas, determinando que se encontraban presentes los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dando así formal apertura para tratar el asunto que constituye la orden del día.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, indica que *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, numeral 3 del Reglamento de Aplicación indica: *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario instruye que estas contrataciones sean realizadas mediante el proceso de excepción.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificadas por la ley 449-06.

N M

Handwritten signature and initials

Handwritten signature



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

ÚNICO: Aprueba el uso de procedimiento de excepción, a los fines de contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional y dar inicio a la publicación en el portal de Compras y Contrataciones el proceso de Referencia: DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2020-0006.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00. am, de la fecha indicada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros en señal de aprobación de su contenido.

Nelson Mateo A.

Lic. Nelson Mateo
Miembro Titular



Rosa Feliz

Dra. Rosa Feliz
Directora Jurídica

Cintha Camejo

Licda. Cintha Camejo
Encargada del Depto. Administrativo

William Minier

Lic. William Minier
Responsable de la OAI

E. Giselle Bobadilla

Licda. E. Giselle Bobadilla
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo



No. EXPEDIENTE
DA-CCC-PEPB-2020-0006
No. DOCUMENTO
PEPB-2020-0006

COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

20 de abril de 2020

Página 1 de 1

No. Solicitud: 0006-2020

Objeto de la compra: **CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.**

Rubro: 82101602

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	MES	6	80,000.00	\$80,000.00
Total:							\$80,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítems	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. 27 De Febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana	1	Abril del 2020



[Firma manuscrita]
Lic. Reynaldo Rojas

Encargado de la División de Compras y Contrataciones



No. EXPEDIENTE
DA-CCC- PEPB-2020-0006
No. DOCUMENTO
PEPB-2020-0006

COMISIÓN AEROPORTUARIA/DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

17 de abril de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO : Departamento Administrativo

REFERENCIA : DA-CCC- PEPB-2020-0006

Yo, Lic. Napoleón Caraballo Martínez, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario,

CERTIFICO:

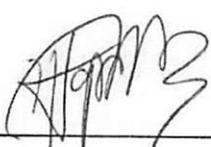
Que este Departamento Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL-JUNIO) para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	MES	6	80,000.00	\$480,000.00
Total:							\$480,000.00

PRESUPUESTO: Cuatrocientos Ochenta Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$480,000.00).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


 Lic. Napoleón Caraballo Martínez
 Encargado Departamento Financiero





COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

20 de abril de 2020

Unidad Ejecutora: Departamento Aeroportuario.
Objeto: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación
Proceso: Compra Excepción.
Referencia: Dpto. Aeroportuario- CCC-PEPB-2020-0006
Orden No.: Dpto. Aeroportuario-2020-00128

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por la Ley No. 506-19, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIO VISUAL Y PUBLICIDAD	RD\$480,000.00
Total		RD\$480,000.00

El monto de: Cuatrocientos Ochenta Mil pesos 00/100 (RD\$480,000.00)

Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
20/04/2020	RD\$480,000.00

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Napoleón Caraballo Martínez
Encargado Departamento Financiero





No. EXPEDIENTE
DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2020-0006

Fecha de emisión: 20/4/2020

Departamento Aeroportuario
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2020-00128

Descripción: contratación de publicidad a través de medios de comunicación

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Visual Image, SRL

RNC: 130559333

Nombre Comercial: Visual Image, SRL

Domicilio Comercial: Rafael Augusto Sanchez, 10146 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-263-6056

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

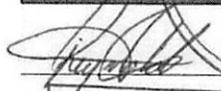
Monto Total: 480.000,00

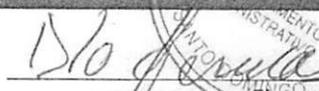
Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Santo Domingo
 Firma
Lic. Reynaldo Rojas
 Enc. de Compras
 Nombre y Apellido


 Santo Domingo
 Firma
Lic. Cinthya Camejo
 Enc. Administrativa
 Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s//ITBIS	Imp Moneda Orig s//ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	82101602	CONTRTACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE LA EMPRESA VISUAL IMAGE, SRL	6,00	UD	80.000,00	480.000,00		0,00	0,00	480.000,00

Subtotal RD\$	480.000,00
Total Descuentos RD\$	0,00
Total ITBIS RD\$	0,00
Total Otros Impuestos RD\$	0,00
Total RD\$	480.000,00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]

 Firma

Lic. Reynaldo Rojas
 Enc. de Compras
 Nombre y Apellido

[Handwritten Signature]

 Lic. Cinthya Camejo
 Enc. Administrativa

Lic. Cinthya Camejo
 Enc. Administrativa

Nombre y Apellido